

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/05/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	257.233.035.527	257.233.035.527	24.945.517.459	10 %	13.705.344.323	11.240.173.136
01	Generación, Coordinaión de Información Estadística del País	39.154.397.140	39.154.397.140	13.286.062.959	34 %	11.177.921.228	2.108.141.731
100 Servicios Personales		31.160.821.220	31.160.821.220	10.091.651.628	32 %	8.819.859.652	1.271.791.976
200 Servicios No Personales		6.536.087.786	6.536.087.786	2.585.910.187	40 %	2.022.408.682	563.501.505
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.351.648.134	1.351.648.134	534.781.694	40 %	334.781.694	200.000.000
500 Inversión Física		95.000.000	95.000.000	70.840.000	75 %	0	70.840.000
900 Otros Gastos		10.840.000	10.840.000	2.879.450	27 %	871.200	2.008.250

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Censo Poblacional del Paraguay	218.078.638.387	218.078.638.387	11.659.454.500	5 %	2.527.423.095	9.132.031.405
100 Servicios Personales		67.571.831.061	67.571.831.061	4.058.630.839	6 %	1.864.765.230	2.193.865.609
200 Servicios No Personales		57.763.636.808	57.763.636.808	1.992.306.093	3 %	295.044.465	1.697.261.628
300 Bienes de Consumo e Insumos		22.163.114.326	22.163.114.326	4.159.666.668	19 %	0	4.159.666.668
500 Inversión Física		25.509.530.155	25.509.530.155	1.081.237.500	4 %	0	1.081.237.500
800 Transferencias		44.927.526.037	44.927.526.037	367.613.400	1 %	367.613.400	0
900 Otros Gastos		143.000.000	143.000.000	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		257.233.035.527	257.233.035.527	24.945.517.459	10 %	13.705.344.323	11.240.173.136

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/05/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

